



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

**ANUNCIO**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado día 14 de febrero de 2025, el Equipo de Selección encargado del **Proceso Selectivo Interno** para la creación de una Bolsa de Empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, al objeto de cubrir, con carácter temporal, los puestos de trabajo en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 194, de 28 de enero de 2025 y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 31 de enero de 2025 (con corrección de error material aprobada por Resolución de la Presidencia n.º 336, de 10 de febrero de 2025 y publicada en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 12 de febrero de 2025), hace pública:

**1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, según el siguiente detalle, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

**Admitidos/as**

1. García Pernil, Javier
2. Reyes Toronjo, Sonia
3. Tejada Cumbreña, Joaquín

**Excluidos/as**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Breve Descripción</u>
1.- Benítez Soler, Paola	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	Ser Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Prov. Huelva
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA, 1º, b) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
2.- Martínez Macias, Rafael	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA, 1º, b) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)

**2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:**

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL EQUIPO

EL SECRETARIO DEL EQUIPO

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7VHT763B6TVCCTXU5UKZPWOY	Fecha	18/02/2025 14:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Firmante	ANTONIO JESUS BENITEZ RUFINO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHT763B6TVCCTXU5UKZPWOY">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHT763B6TVCCTXU5UKZPWOY</a>	Página	1/1

